



ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del Parque Eólico Las Cuencas, línea aéreo-subterránea de media tensión 30 kV y centro de control y seccionamiento PE La Cuencas-SET PE Las Cerradas en los términos municipales de Cuevas de Almudén, Escucha y Jarque de la Val en la provincia de Teruel y su estudio de impacto ambiental, promovido por Energías Eólicas y Ecológicas 52, SL del expediente número: TE-AT0065/17.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto citado; y por otra parte vistos los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, del proyecto “línea aéreo-subterránea de media tensión 30 kV y centro de control y seccionamiento PE La Cuencas-SET PE Las Cerradas” (expediente TE-AT0065/17), cuyos datos se detallan a continuación:

a) Características de la instalación.

1. Solicitante:

Solicitado por la empresa: Energías Eólicas y Ecológicas 52, SL.

Dirección: calle Coso, 66 - 50001 Zaragoza.

2. Datos de la instalación:

Ubicación de las instalaciones: parque: Parajes Camino, Valdecon, Cerrellares, Pisón, Barranco, Dehesilla, Lomas del término municipal de Cuevas de Almudén y parajes Loma, Cabezo y Pozo Ran del término municipal de Jarque de la Val, ambos en la provincia de Teruel. Línea y CCS: Parajes Barranco Lust, Camino Corr, Cerrellares, Lomas y Río del término municipal de Cuevas de Almudén y Parajes Carrateruel, Corral de Iñoro, El Ocino, El Pajarranco, Fuente, La Estación, Las Dueñas, Las Fuentecillas, Loma, Lomas, Mangas, Planos, Prado y Vegas del término municipal de Escucha, ambos en la provincia de Teruel.

Finalidad de la instalación: generación de energía eléctrica a partir de la eólica.

Producción neta estimada: 150.615 MWh/año.

Horas netas de funcionamiento: 3.347.

Presupuesto: 39.654.369,89 €.

3. Características principales parque eólico:

- Potencia: 45 MW.

- Aerogeneradores: 22 máquinas, 20 de 2 MW y 2 de 2,5 MW.

Tipo: generador asíncrono, 50 Hz, doblemente alimentado, 690 V.

Altura torre: 125 m, Rotor: 114 m de diámetro.

Velocidad: variable.

Coordenadas: UTM ETRS89 Huso 30.

(Alternativa 2).

Aerogenerador	X	Y.
LCU01	684.144	4.513.193.
LCU02	684.403	4.512.865.
LCU03	685.021	4.512.997.
LCU04	685.555	4.513.138.
LCU05	685.866	4.512.868.
LCU06	686.220	4.512.633.
LCU07	686.528	4.512.361.
LCU08	686.892	4.512.178.
LCU09	687.227	4.511.876.
LCU10	683.839	4.512.636.
LCU11	684.874	4.512.444.
LCU12	685.458	4.512.334.
LCU13	685.933	4.512.061.
LCU14	686.467	4.511.648.
LCU15	683.279	4.512.306.



LCU16	683.873	4.512.110.
LCU17	684.381	4.511.975.
LCU18	684.940	4.511.806.
LCU19	686.265	4.511.150.
LCU20	683.344	4.513.107.
LCU21	685.997	4.511.652.
LCU22	683.898	4.513.507.

- Centros de transformación:

Tipo: interior dentro del aerogenerador, 22 transformadores encapsulados secos, 20 de 2.300 kVA y 2 de 2.800 kVA con relación de transformación 690/30.000 + 2 x 2,5% V y celdas tipo SF6, 36 kV, 400 A, 25 kA y configuración OL1V(9)-OL1L1V(8)-OL2L1V(5).

- Red de media tensión interconexión aerogeneradores:

Tensión: 30 kV.

Conductor: RHZ1 18/30 kV 3 x 1 x 95 y 3 x 1 x 240 mm² Al.

Circuito 1.

Origen: LCU19 Final: celda de línea CCS, con entrada/salida LCU14-LCU09-LCU08-LCU21 y LCU07.

Longitud: 4.520 m.

Circuito 2.

Origen: LCU13 Final: celda de línea CCS, con entrada/salida LCU06-LCU12-LCU5, LCU04 y LCU03.

Longitud: 4.060 m.

Circuito 3.

Origen: LCU20 Final: celda de línea CCS, con entrada/salida LCU22-LCU01-LCU16 y LCU02.

Longitud: 3.515 m.

Circuito 4.

Origen: LCU15 Final: celda de línea CCS, con entrada/salida LCU10-LCU18-LCU17 y LCU11.

Longitud: 2.635 m.

- Centro de Control y Seccionamiento (CCS):

Tipo: obra civil.

Emplazamiento: polígono 533, parcela 3 de la localidad de Escucha (Teruel).

4. Celdas entrada de línea, celda de medida, celda batería condensadores, celda de servicios auxiliares y 2 celdas salida línea.

Transformador de servicios auxiliares, tipo seco 50 kVA 30.000 + 2 x 2,5%/400 V.

Batería condensadores 2.000 kVAr.

Grupo electrógeno.

Sistemas de protección contra incendios, seguridad, servicios auxiliares, mando, medida, protecciones, control y comunicaciones.

Línea aéreo-subterránea CCS-SET PE Las Cerradas D/C:

Tensión: 30 kV.

Tramo 1: subterráneo.

Origen: celda de línea CCS.

Final: Apoyo número 1.

Longitud: 305 m.

Conductor: RHZ1 18/30 kV 2 x (3 x 1 x 630) mm² Al.

Tramo 2: aéreo.

Origen: Apoyo número 1.

Final: Apoyo número 25.

Longitud: 7.700 m.

Conductor: LA-380 Cable de tierra: OPGW34F42.

Apoyos: metálicos celosía (35) Tipo: Halcón, Halcón Real y Águila real.

Tramo 3: subterráneo.

Origen: Apoyo número 35.

Final: celda de línea SET P.E. Las Cerradas.

Longitud: 50 m.

Conductor: RHZ1 18/30 kV 2 x (3 x 1 x 630) mm² Al.

Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.



- b) La competencia para resolver el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
A su vez, el órgano competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Energía y Minas.
- c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:
-Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, c/ San Francisco, número 1 de Teruel.
-Ayuntamientos de Cuevas de Almudén, Escucha y Jarque de la Val.
Siendo el plazo disponible para su presentación de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
- d) La declaración de impacto ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo. La resolución de la solicitud de la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.
- e) El Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
-Servicio Provincial de Industria e Innovación - Sección Energía, calle San Francisco, 1 de Teruel.
-Oficina de los Ayuntamientos de Cuevas de Almudén, Escucha y Jarque de la Val.
-Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza.
-Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, avenida Bartolomé Esteban, 58.
-Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Calamocha, Melchor de Luzón, 6.
- f) Previo análisis y examen de la información en el lugar indicado en la letra c) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:
1. Consultas a los interesados y a las Administraciones Públicas siguientes:
 - Ayuntamientos de Cuevas de Almudén, Escucha y Jarque de la Val.
 - Comarca Cuencas Mineras.
 - Confederación Hidrográfica del Ebro.
 - Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel.
 - Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón.
 - Dirección General de Aviación Civil-Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
 - Dirección General de Cultura y Patrimonio.
 - Dirección General de Ordenación del Territorio.
 - Endesa Distribución Eléctrica, SLU.
 - Redexis Gas, SA.
 - Retevisión I, SA.
 - Acción Verde Aragonesa.
 - Asociación Naturalista de Aragón ANSAR.
 - Ecologistas en Acción-Otus.
 - Fundación Conservación del Quebrantahuesos.
 - Plataforma Aguilar Natural.
 - Sociedad Española de Ornitología Seo/BirdLife.
 2. Extracto del anuncio en prensa del periodo de información pública y de participación pública, y presentación de las alegaciones.
 3. Exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Cuevas de Almudén, Escucha y Jarque de la Val.
- g) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Este anuncio se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Teruel, 18 de julio de 2017.— La Secretaria del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, M.^a Cruz Giménez Montejo.